



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Arturo Zamora Jiménez

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Número 0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

**JUEVES 28 DE NOVIEMBRE
DE 2013**
GUADALAJARA, JALISCO
T O M O C C C L X X V I I

EL
ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



EL
ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Arturo Zamora Jiménez

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.

Trisemanal:

martes, jueves y sábados.

Franqueo pagado.

Publicación Periódica.

Permiso Número 0080921.

Características 117252816.

Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



DECRETO

Al margen un sello que dice: Secretaría General de Gobierno. Gobierno del Estado de Jalisco.
Estados Unidos Mexicanos.

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

Salón de Sesiones del Congreso del Estado
Guadalajara, Jalisco, 14 de noviembre de 2013

NÚMERO 24621/LX/13 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del municipio de Pihuamo, Jalisco, para el ejercicio fiscal de 2014, así como los anexos que se acompañan, los cuales forman parte íntegra del presente Decreto.

TRANSITORIO

ÚNICO. Este decreto entrará en vigor el día 1.º de enero de 2014, previa su publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

Diputado Presidente
HÉCTOR PIZANO RAMOS
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria
IDOLINA COSÍO GAONA
(RÚBRICA)

Diputado Secretario
VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
(RÚBRICA)

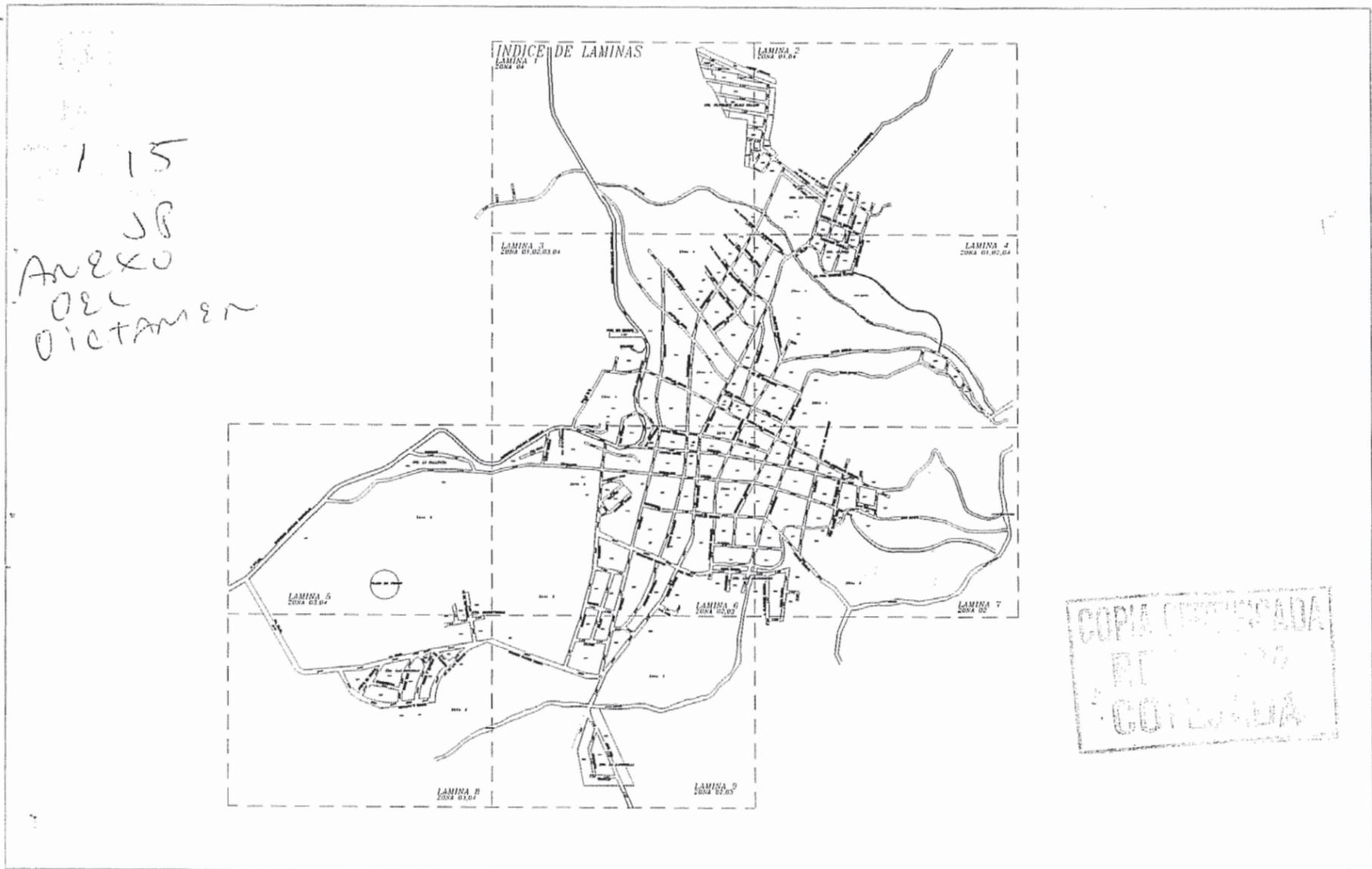
PROMULGACIÓN DEL DECRETO 24621, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRA DEL PRESENTE DECRETO. APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SESIÓN DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los 26 veintiséis días del mes de noviembre de 2013 dos mil trece.

El Gobernador Constitucional del Estado
JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
(RÚBRICA)

El Secretario General de Gobierno
ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ
(RÚBRICA)



COPIA CERTIFICADA
REVISADA
CORRECCION

MUNICIPIO **065 PIHUAMO**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01217

[Signature]
LIC. J. RAÚL BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

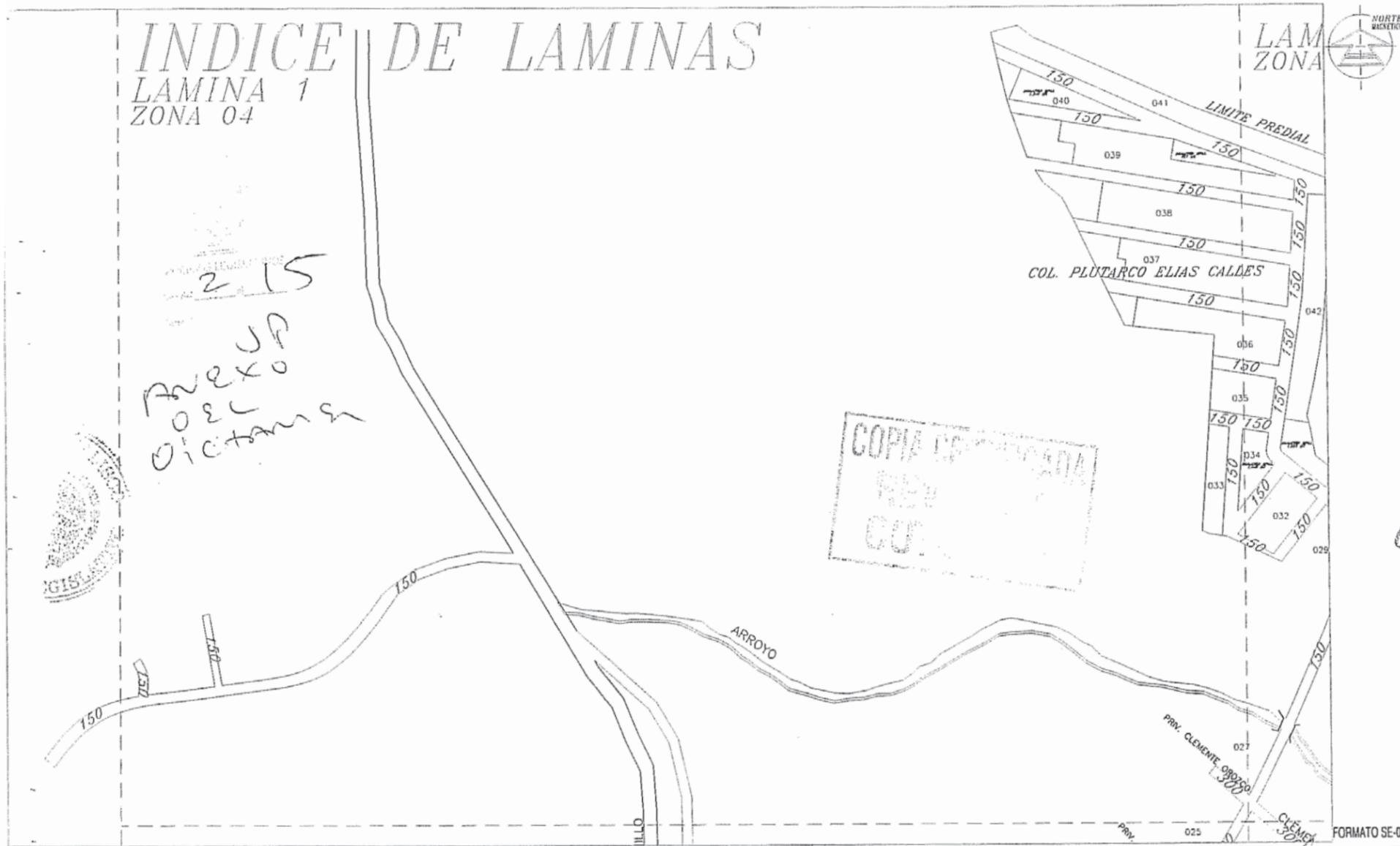
H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

[Seal: GOBIERNO DEL ESTADO UNIDO DE JALISCO]
PROCESOS LEGISLATIVOS
Folio No. 4 de 15

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

<i>[Signature]</i> C. EVERDO CONTRERAS LÓPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	<i>[Signature]</i> C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
<i>[Signature]</i> C. C. P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	<i>[Signature]</i> C. J. JESÚS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
<i>[Signature]</i> C. ING. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	<i>[Signature]</i> C. NOÉ TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
<i>[Signature]</i> C. DRA. MARÍA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGIDOR COMISIONADO	<i>[Signature]</i> C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	<i>[Signature]</i> C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL CÓRPOG DE REGIDOROS DEL ESTADO DE JALISCO



MUNICIPIO
065 PIHUAMO
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01312

[Signature]
LIC. RAUL BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

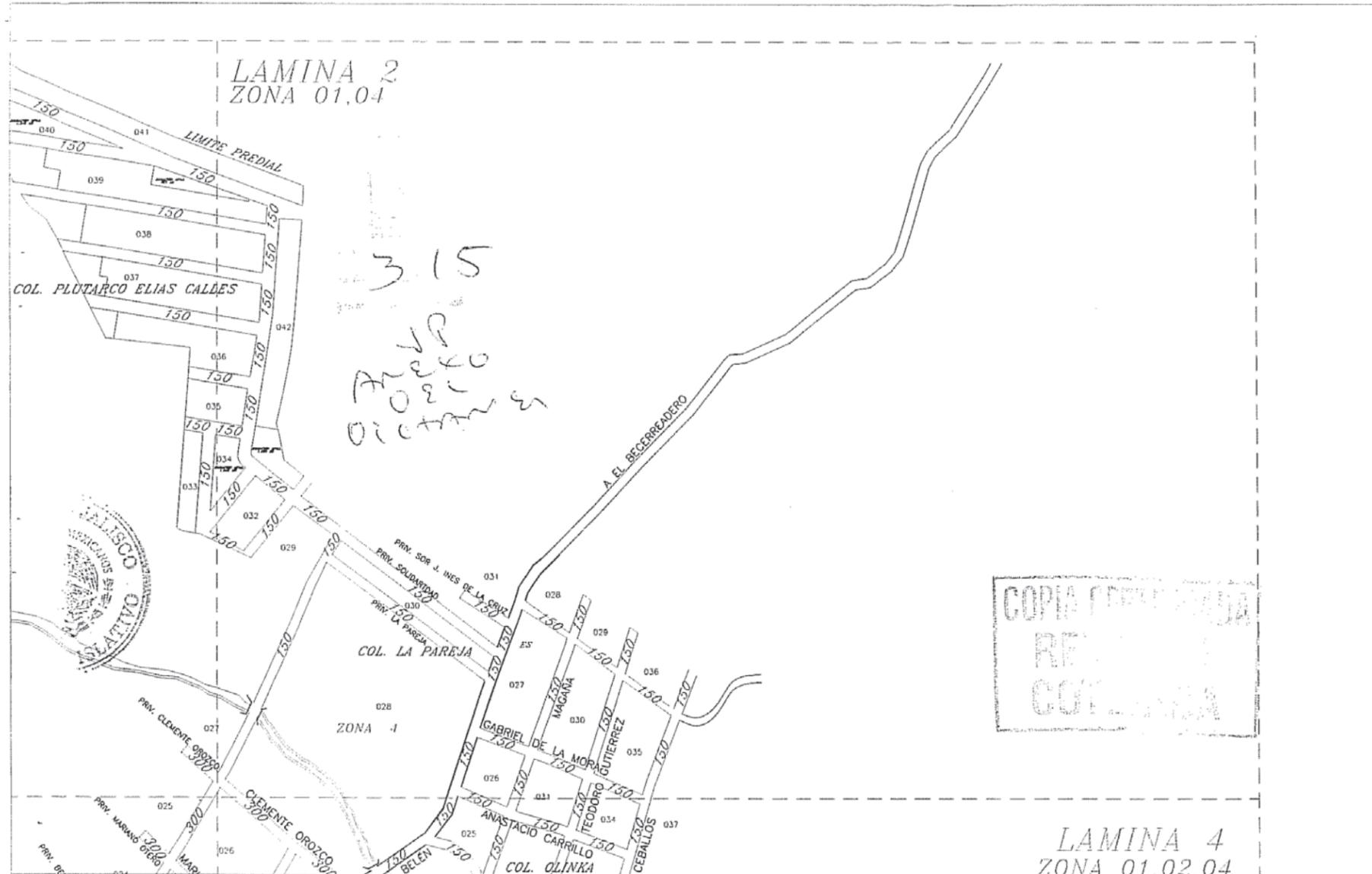
H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:	
<i>[Signature]</i> C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	<i>[Signature]</i> C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
<i>[Signature]</i> C. C. P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	<i>[Signature]</i> C. J. JESUS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
<i>[Signature]</i> C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	<i>[Signature]</i> C. NOE TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
<i>[Signature]</i> C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGIDOR COMISIONADO	<i>[Signature]</i> C. ARO. PABLO REYES ALCAHAZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	<i>[Signature]</i> C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO





COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COLUMBIA

MUNICIPIO
065 PIHUAMO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL


H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
DEL ESTADO HABIENDO REALIZADO LAS
DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE
OFICIO NÚMERO: 101317

LIC. R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

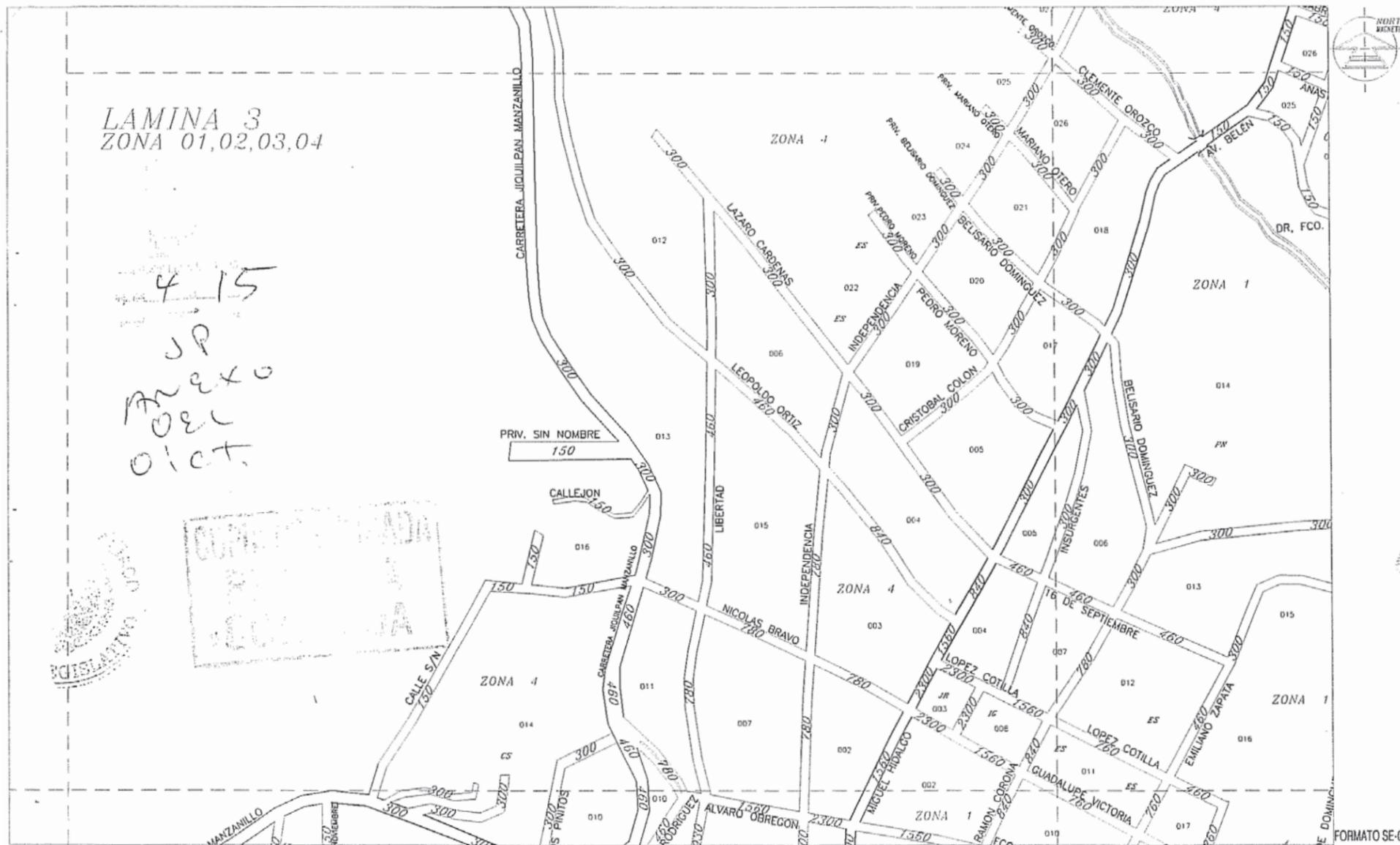

H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:	
C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
C. C. P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	C. J. JESUS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	C. NOE TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGIDOR COMISIONADO	C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO


GOBIERNO DE JALISCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO

PROCESOS LEGISLATIVOS
Folio 44
6
M. 15
Folio 45
6



MUNICIPIO
065 PIHUAMO
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL


H. AYO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01717

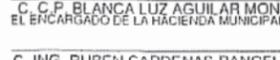
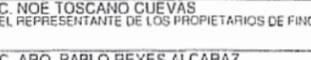
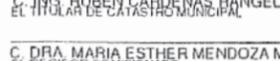
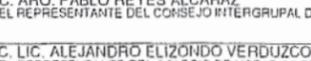

LIC. J. FELIX BELLO VELAZQUEZ
SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

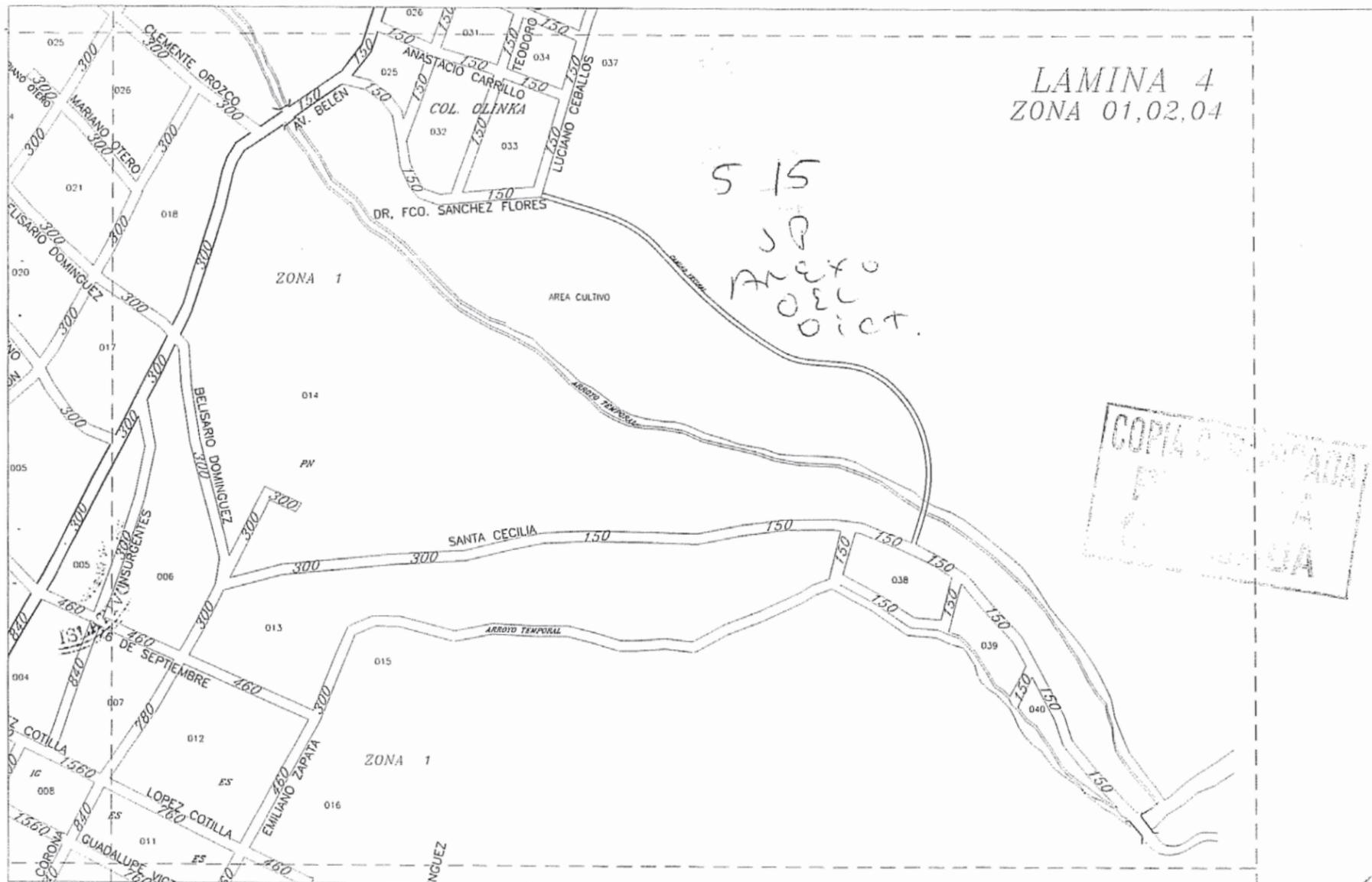
H. AYUNTAMIENTO


H. AYO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO


GOBIERNO DE JALISCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LX
PROCESOS LEGISLATIVOS
7 de noviembre de 2013

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:	
 C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	 C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
 C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	 C. J. JESUS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
 C. ING. RUBEN CARDENAS BANGEL EL INGLAR DE CATASTRO MUNICIPAL	 C. NOE TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
 C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGISTRO COMISIONADO	 C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	 C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO



LAMINA 4 ZONA 01,02,04



MUNICIPIO 065 PIHUAMO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
 H. AYTO. CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 101917

[Signature]
 LIC. PAUL BELLO VELÁZQUEZ
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 H. AYTO. CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 PIHUAMO, JALISCO

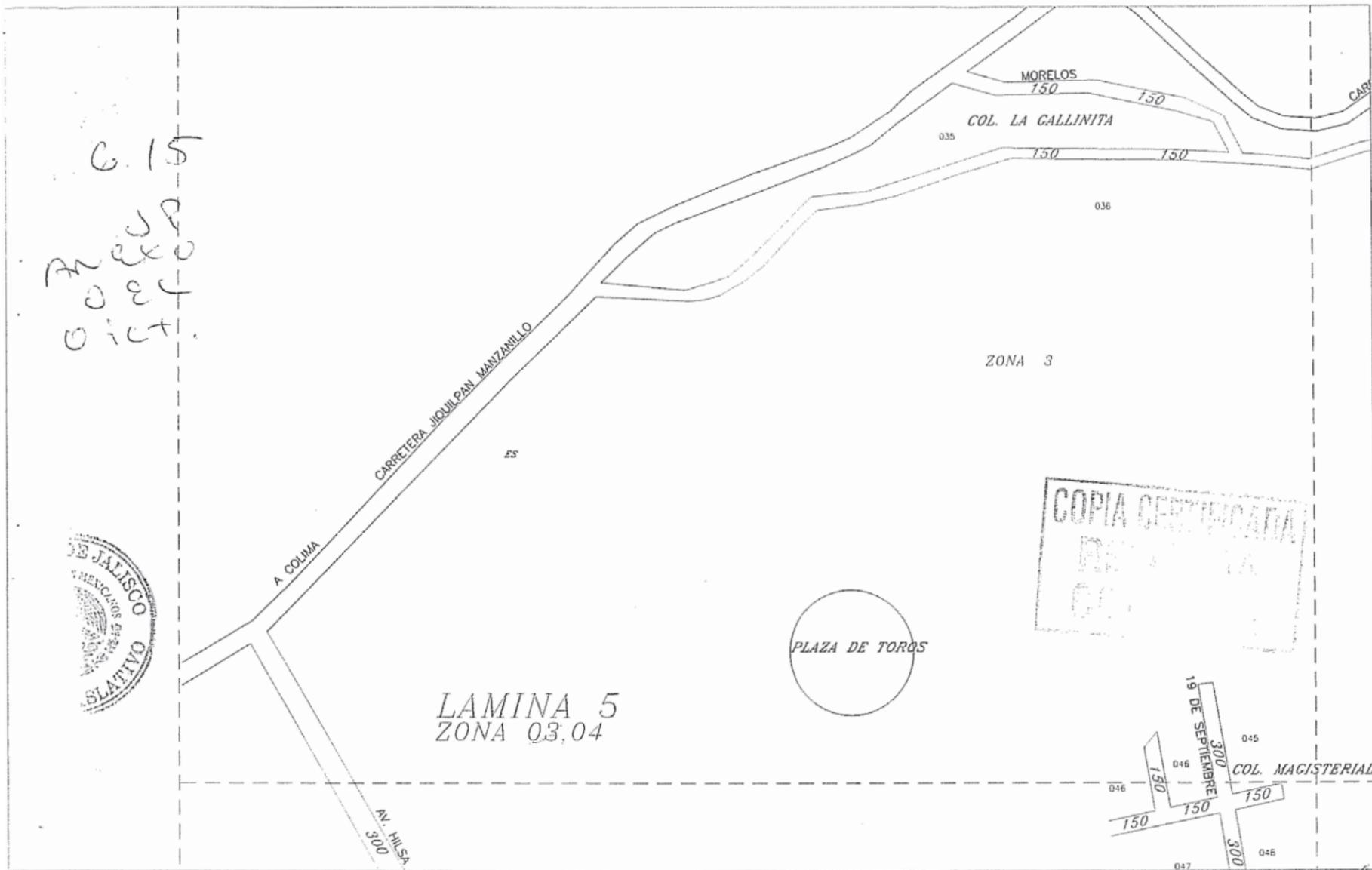
H. CONGRESO DEL ESTADO



CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

<i>[Signature]</i> C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	<i>[Signature]</i> C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
<i>[Signature]</i> C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	<i>[Signature]</i> C. J. JESUS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
<i>[Signature]</i> C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	<i>[Signature]</i> C. NOE TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
<i>[Signature]</i> C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGIDOR COMISIONADO	<i>[Signature]</i> C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	<i>[Signature]</i> C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

FORMATO SE-02



6.15
MEXICO
COEF.
DICT.



MUNICIPIO
065 PIHUAMO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

PRESENTE DOCUMENTO
FUE REVISADO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO
SU REVISIÓN Y RECOMENDACIONES MEDIANTE
UN FOLIO NÚMERO: 1017/12

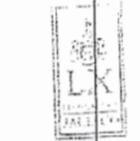
H. AYUNTAMIENTO



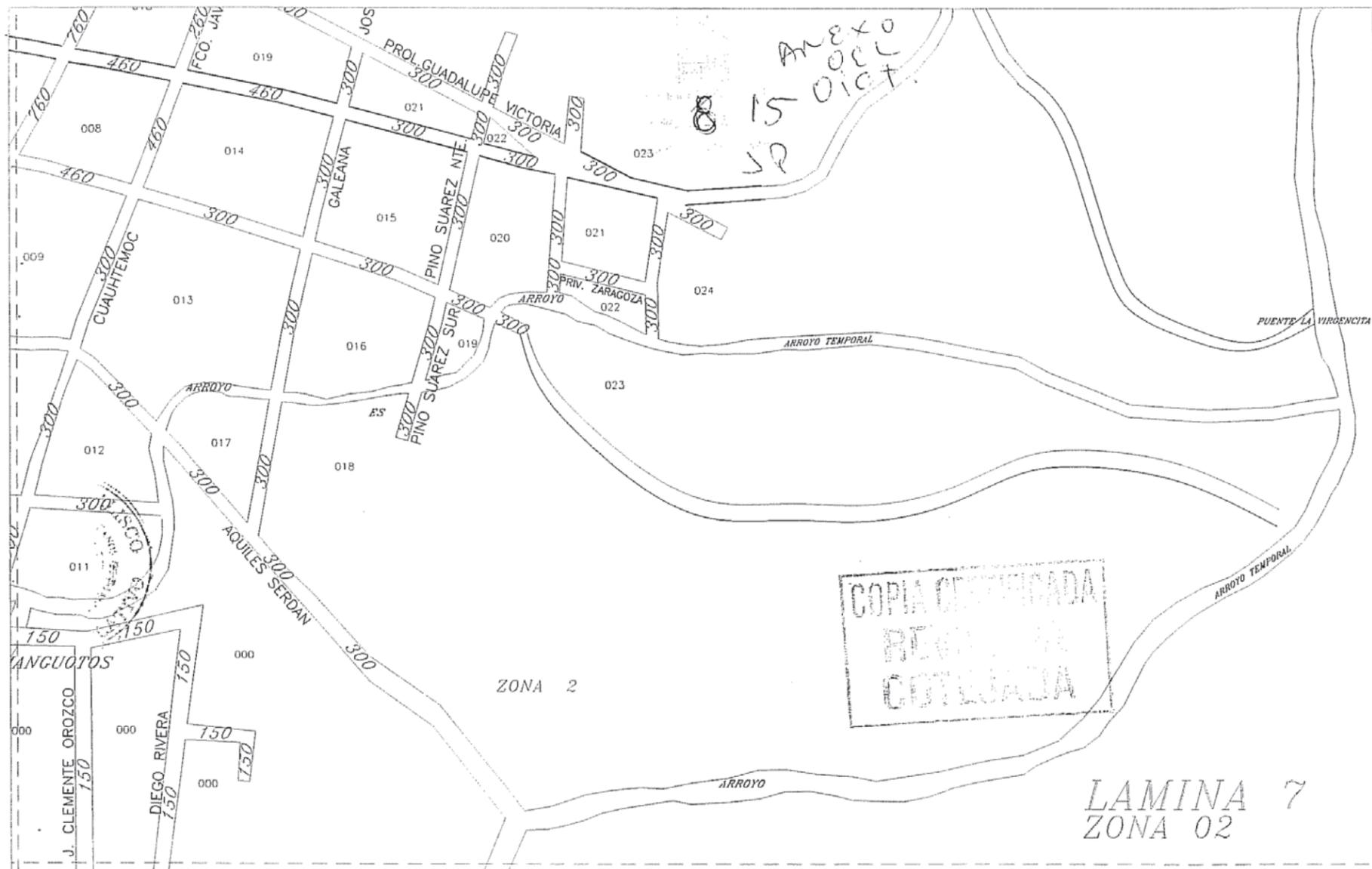
H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	C. J. JESUS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	C. NOE TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGIDOR COMISIONADO	C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO



PROCESOS LEGISLATIVOS
del 9 de 12



MUNICIPIO
065 PIHUAMO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

[Signature]
H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
DEL ESTADO, HACIENDO REALIZAR LAS
DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE
OFICIO NÚMERO: *01217*

[Signature]
LIC. J. RAFAEL BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

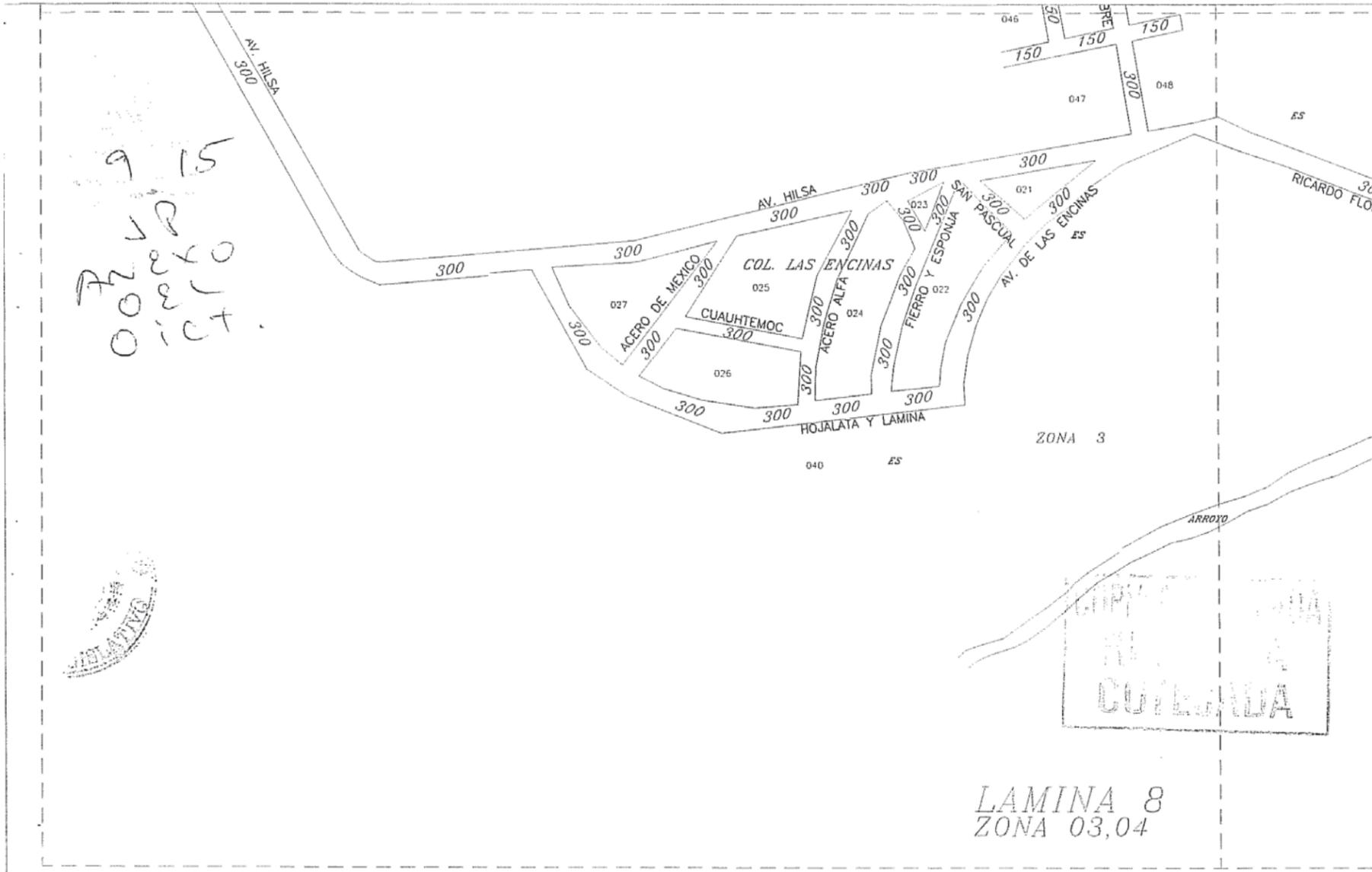
[Signature]

H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PODER LEGISLATIVO
DIPUTADOS LEGISLATIVOS
11 de 19

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:	
C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	C. J. JESUS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ING. RUBEN CARDENAS BANGEL EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	C. NOE TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGISTRO COMISIONADO	C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO



Zona 3
Lamina 8
ZONA 03,04

MUNICIPIO
065 PIHUAMO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REV...
POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS
DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE
OFICIO NÚMERO: 101217

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

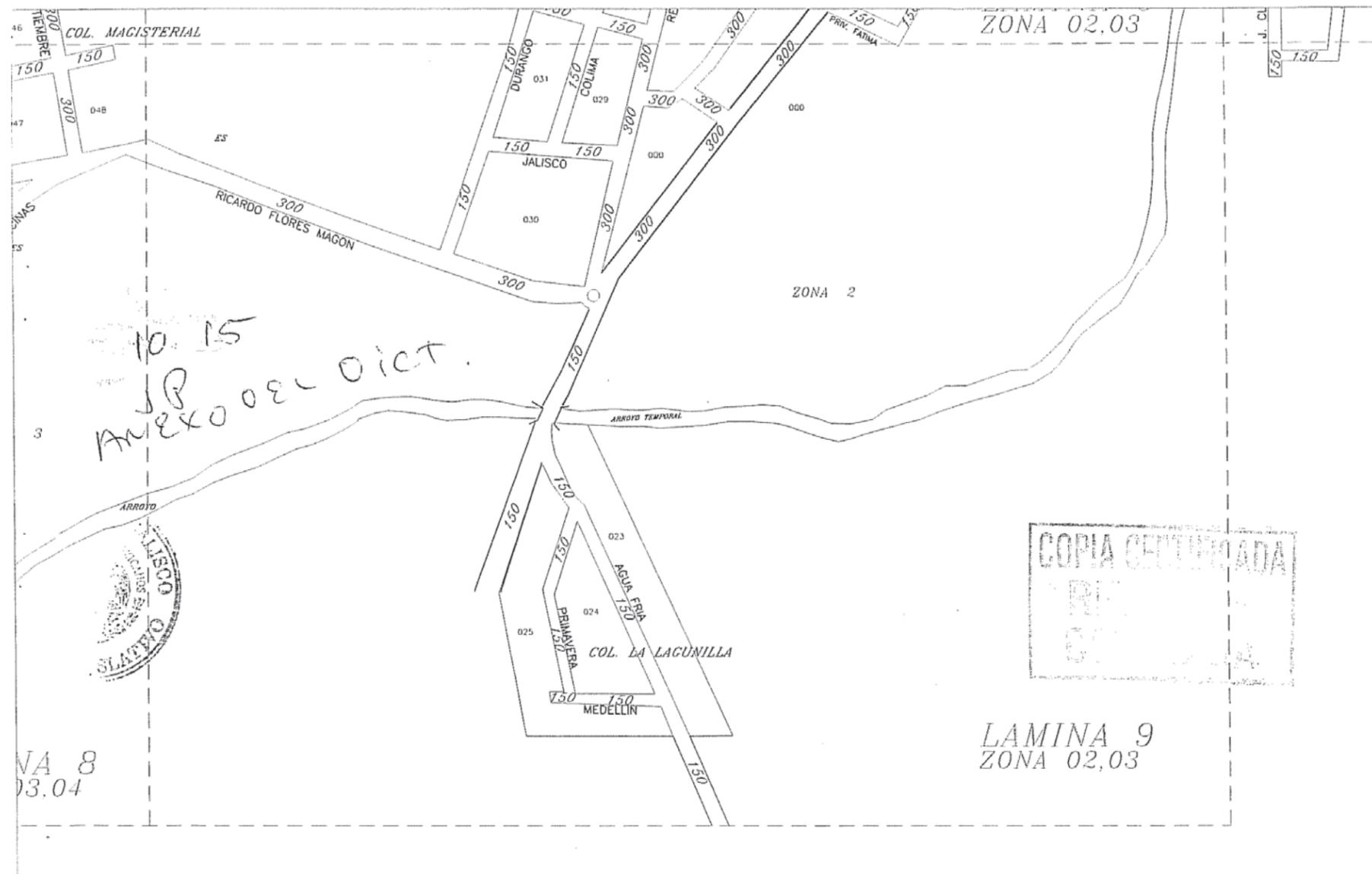
H. CONGRESO DEL ESTADO



CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

 C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	 C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
 C. C. P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	 C. J. JESÚS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
 C. ING. RUBÉN CARDENAS RANGEL EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	 C. NOÉ TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
 C. DRA. MARÍA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGIDOR COMISIONADO	 C. ARO PABLO REYES ALCARAZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	 C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

FORMATO SE-02



MUNICIPIO
065 PIHUAMO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

PRESENTE DOCUMENTO
POR EL CONSEJO TÉCNICO
DEL ESTADO, HACIENDO REALIDAD
LAS RECOMENDACIONES DEL
OFICIO NÚMERO: 101217

LIC. R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

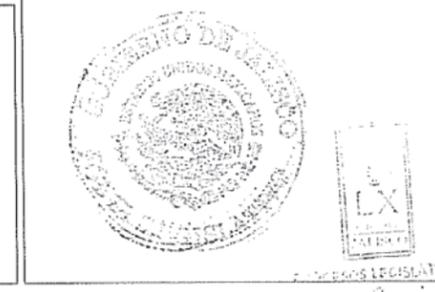
H. AYUNTAMIENTO

H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

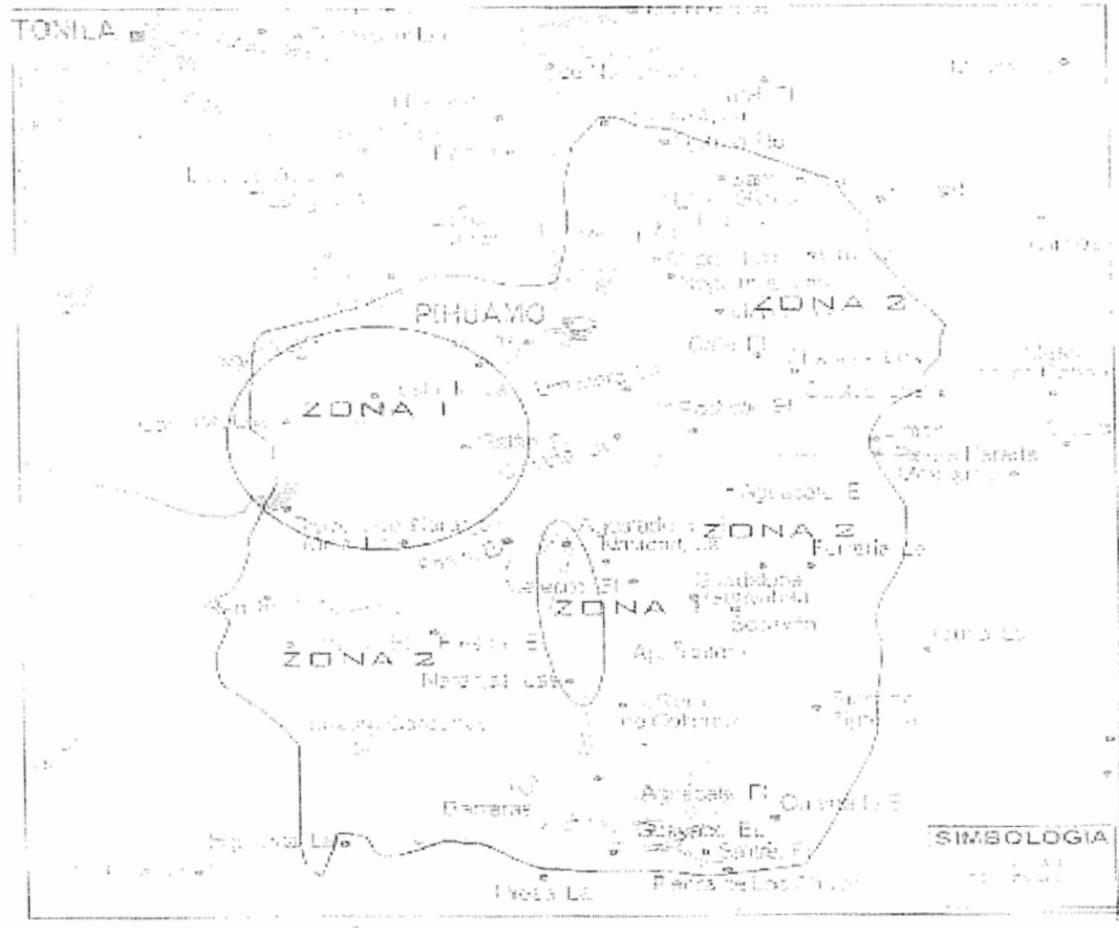
H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:	
C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	C. J. JESUS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ING. RUBEN CARDENAS BANGEL EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	C. NOE TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGIDOR COMISIONADO	C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

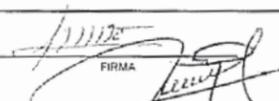
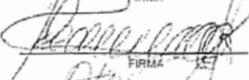
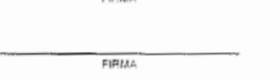


11 15
JR
ANEXO
OEL
OICT.



COPIA CERTIFICADA
RE...
COPIA...



CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL: C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ <small>PRESIDENTE MUNICIPAL</small>  <small>FIRMA</small>	C. J. JESUS RAMOS TORRES <small>REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO</small>  <small>FIRMA</small>
C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES <small>ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL</small>  <small>FIRMA</small>	C. NOE TOSCANO CUEVAS <small>REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS</small>  <small>FIRMA</small>
C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL <small>TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL</small>  <small>FIRMA</small>	C. ARQ. PABLO REYES ALCARAZ <small>REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO</small>  <small>FIRMA</small>
C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN <small>REGIDOR COMSIOFIADO</small>  <small>FIRMA</small>	C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO <small>REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO</small>  <small>FIRMA</small>
C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE <small>REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL</small>  <small>FIRMA</small>	

MUNICIPIO: 065 PIHUAMO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 0112

C. J. RAÚL RIBEIRO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO

FORMATO SE-03

VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RÚSTICOS PARA EL MUNICIPIO DE PIHUAMO DEL ESTADO DE JALISCO.

12-15 ANEXO DEL DICT. JR

TIPO DE SUELO	AGRICOLA RIEGO o HUMEDAD RESIDUAL	AGRICOLA TEMPORAL 1a	AGRICOLA TEMPORAL 2a	AGOSTADERO 1a. CLASE	AGOSTADERO 2a. CLASE	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO
---------------	-----------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------------

VALOR DE HECTÁREA POR *ZONA	1	\$ 125,000.00	\$ 72,000.00	\$ 54,000.00	\$ 33,000.00	\$ 19,900.00	\$ 5,600.00
	2	\$ 72,000.00	\$ 54,000.00	\$ 36,000.00	\$ 24,700.00	\$ 16,500.00	\$ 3,800.00
	3						

--	--	--	--

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:
C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN
REGIDOR COMISIONADO

C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA

C. J. JESUS RAMOS TORRES
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

C. NOE TOSCANO CUEVAS
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

C. ARQ. PABLO REYES ALCARAZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO

C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA

MUNICIPIO: 065 PIHUAMO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



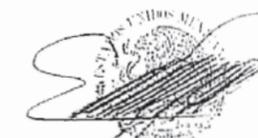
H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO 101/2013

LIC. J. PABLO R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO



H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO



FORMATO SE-01

VALORES DE CONSTRUCCIÓN

Tipo de construcciones Permanentes Habitacionales, comerciales y de servicios.

ANEXO B 15 02/10/13

ESTADO DE CONSERVACIÓN	Edad MODERNO					Edad SEMI-MODERNO					Edad ANTIGUO					Tipo construcción especial																																						
	CALIDAD					CALIDAD					CALIDAD					TIPO DE CONSTRUCCION PROVISIONAL USO TRANSITORIO Y FACIL REMISION	Pisos de ESTACIONAMIENTOS e INSTALACIONES DEPORTIVAS																																					
	LUJO	SUPERIOR	MEDIA	ECONÓMICA	AUSTERO	LUJO	SUPERIOR	MEDIA	ECONÓMICA	AUSTERO	LUJO	SUPERIOR	MEDIA	ECONÓMICA	AUSTERO			CALIDADES																																				
BUENO	5,940	4,250	3,000	2,240	1,390	4,840	3,460	2,440	1,910	1,270	2,740	1,960	1,380	1,030	720	SUPERIOR	500																																					
REGULAR	5,440	4,250	3,000	2,240	1,390	3,780	3,460	2,440	1,910	1,270	2,740	1,960	1,380	1,030	720	MEDIO	370																																					
MALO	3,910	3,880	2,580	1,860	1,390	2,520	2,700	1,800	1,430	960	860	900	610	470	330	ECONÓMICO	250																																					
CCC-CODIGO DE CLASIFICACION DE CONSTRUCCION	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	82	83	84	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	85	86	87	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	88	89	90	37	38	39	40	41	42	43	44	45

Tipo de construcciones Permanentes Industriales.

ESTADO DE CONSERVACIÓN	Edad MODERNO					Edad SEMI-MODERNO					Edad ANTIGUO																									
	CALIDAD					CALIDAD					CALIDAD																									
	ESPECIAL	SUPERIOR	MEDIA	ECONÓMICA	AUSTERO	ESPECIAL	SUPERIOR	MEDIA	ECONÓMICA	AUSTERO	ESPECIAL	SUPERIOR	MEDIA	ECONÓMICA	AUSTERO																					
BUENO	2,380	2,120	1,800	1,540	1,400	1,310	1,140	990	860	580	700	320	220	620	290																					
REGULAR	2,160	1,930	1,640	1,400	1,030	1,140	760	1,150	840	740	320	220	220	290	200																					
MALO	1,580	1,420	1,200	1,030	1,030	760	680	680	490	490	220	220	220	200	140																					
CCC-CODIGO DE CLASIFICACION DE CONSTRUCCION	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81

NOTA 1. Se determinan 3 rangos de edad en las construcciones que son:

Moderno - De 0 hasta 10 años de edad.

Semi-Moderno - Más de 10 años y hasta 30 años de edad.

Antiguo - más de 30 años de edad.

NOTA 5. La calidad de AUSTERO es aquella que no reúne los requisitos mínimos de habitabilidad.

NOTA 2. La construcción que sea remodelada o reconstruida consistente en cambio de distribución, instalaciones, techos, pisos, para efectos catastrales se clasificara como semi-moderna o moderna buena según sea el caso.

NOTA 3. Para el estado de conservación se determina como:

BUENO: La construcción que no requiere reparaciones y su estado es optimo.

REGULAR: Aquel que requiere reparaciones sencillas para ponerlo en buen estado.

MALO: Aquel que requiere reparaciones importantes para ponerlo en buen estado.

NOTA 4. Los valores para pisos de estacionamientos no aplicarán en inmuebles de uso habitacional.

COPIA CERTIFICADA REVISADA

MUNICIPIO: 065 PIHUAMO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HACIENDO REALIZADAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 101717

LIC. J. RAUL BELLO VELÁZQUEZ SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

PROCESOS LEGISLATIVO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:
C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES
 ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL
 TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN
 REGIDOR COMISIÓNADO

C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE
 REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

C. J. JESUS RAMOS TORRES
 REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

C. NOE TOSCANO CUEVAS
 REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ
 REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO

C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZZO
 REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

FORMATO SE-07

TABLA DE DEMERITOS PARA PREDIOS URBANOS CON FRENTE MENOR DE 7.00 METROS

FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR
7.00	1	5.70	0.87	4.40	0.74	3.10	0.61
6.90	0.99	5.60	0.86	4.30	0.73	3.00	0.6
6.80	0.98	5.50	0.85	4.20	0.72	2.90	0.59
6.70	0.97	5.40	0.84	4.10	0.71	2.80	0.58
6.60	0.96	5.30	0.83	4.00	0.7	2.70	0.57
6.50	0.95	5.20	0.82	3.90	0.69	2.60	0.56
6.40	0.94	5.10	0.81	3.80	0.68	2.50	0.55
6.30	0.93	5.00	0.8	3.70	0.67	2.40	0.54
6.20	0.92	4.90	0.79	3.60	0.66	2.30	0.53
6.10	0.91	4.80	0.78	3.50	0.65	2.20	0.52
6.00	0.9	4.70	0.77	3.40	0.64	2.10	0.51
5.90	0.89	4.60	0.76	3.30	0.63	2.00	0.50
5.80	0.88	4.50	0.75	3.20	0.62		

TABLA DE DEMERITOS POR PROFUNDIDAD PARA PREDIOS URBANOS cuya profundidad sea igual o mayor a 3.5 veces la medida del frente, tomando como frente máximo 11.50 metros.

$R = P/F$ Relación, $P =$ profundidad, $F =$ frente

RELACION	FACTOR	RELACION	FACTOR	RELACION	FACTOR	RELACION	FACTOR
3.50	1	6.75	0.87	10.00	0.74	13.25	0.61
3.75	0.99	7.00	0.86	10.25	0.73	13.50	0.6
4.00	0.98	7.25	0.85	10.50	0.72	13.75	0.59
4.25	0.96	7.50	0.84	10.75	0.71	14.00	0.58
4.50	0.96	7.75	0.83	11.00	0.7	14.25	0.57
4.75	0.95	8.00	0.82	11.25	0.69	14.50	0.56
5.00	0.94	8.25	0.81	11.50	0.68	14.75	0.55
5.25	0.93	8.50	0.8	11.75	0.67	15.00	0.54
5.50	0.92	8.75	0.79	12.00	0.66	15.25	0.53
5.75	0.91	9.00	0.78	12.25	0.65	15.50	0.52
6.00	0.9	9.25	0.77	12.50	0.64	15.75	0.51
6.25	0.89	9.50	0.76	12.75	0.63	16.00	0.50
6.50	0.88	9.75	0.75	13.00	0.62		

Notas de Demérito por pendientes ascendentes y descendentes:

NOTA 1.- Las cantidades de Relación, Frente - Profundidad se redondean al inmediato próximo.

NOTA 2.- Demérito por pendiente ascendente (Dp a): Los predios con pendiente ascendente o escarpados hacia arriba se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.

Dp a = Demérito con pendiente ascendente $P =$ pendiente $h =$ altura $L =$ longitud

$$Dp a = 1 - \left(\frac{P}{L}\right) \quad P = \frac{h}{L}$$

NOTA 3.- Demérito con pendiente descendente o escarpados hacia abajo (Dp d): Se afectarán por el demérito de pendiente descendente expresado como factor.

Dp d = Demérito con pendiente descendente $P =$ pendiente $h =$ altura $L =$ longitud

$$Dp d = 1 - \left(\frac{2P}{L}\right) \quad P = \frac{h}{L}$$

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. C. P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN
REGIDOR COMISIONADO

C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

C. J. JESUS RAMOS TORRES
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

C. NOE TOSCANO CUEVAS
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO

C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL

TABLA DE INCREMENTOS POR ESQUINA

USO DE PREDIO	FACTOR DE ZONA
Comercial	20%
Mixta	15%
Habitacional	10%

Notas de incremento en esquina:

NOTA 1.- Todos los predios ubicados en esquina se afectarán con un incremento, excepto aquellos en cuyo ángulo que forme la esquina sea menor de 45° grados o mayor de 135° grados.

NOTA 2.- Se tomará como superficie de esquina a incrementar la obtenida de multiplicar la longitud de los frentes que la forman, dicha longitud no podrá ser mayor de 15.00 metros por calle, y la superficie máxima a incrementar será de 225 m².

NOTA 3.- Los municipios en los cuales no existan planes de desarrollo urbano o no este definido el uso, se aplicará el predominante de la zona.

EJEMPLO

ZONA HABITACIONAL

Superficie en esquina: 15.00m X 15.00m = 225.00m²

Promedio valor calles: \$1000.00 X 2000.00 = \$1000.00

Valor de calle \$1000.00

Valor unitario de incremento: \$900.00 X 0.10 = \$90.00

Valor de incremento: 225.00m² X \$90.00 = \$20,250.00

MUNICIPIO:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

EL PRESENTE INCREMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO DE JALISCO REALIZANDO LAS DEBIDAS VERIFICACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 61212

LIC. J. PAUL R. BELLEVEVA GUEZ
SECRETARIO DE REGISTRO Y CATASTROS
H. AYUNTAMIENTO

H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. CONGRESO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE REGISTRO Y CATASTROS

15 15
ALEXO
VEL
DICT.

PROCESOS LEGISLATIVOS
Cada del 10/11/13
13

EL SUSCRITO REGISTRO DEL ESTADO DE JALISCO A LO DISCRECIONAL DEL ORGANISMO DEL PODER LEGISLATIVO

QUE LA (S) PRESENTE(S) HOJA(S) SE REFIERE(S) A LA(S) Quince Propuestas de Verbos Constitucionales del municipio de Enriquez Jalisco, para el ejercicio del 2014

MISMO(S) DEL PODER LEGISLATIVO

EXTENDIENDO LA PRESENTE HOJA(S) A LAS Veinte del mes de Noviembre del 2013

SUFRAGIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Yo De DR. MARCO ANTONIO GARCÍA MERCADO

CAEL



PROCESOS LEGISLATIVOS
Foja del _____
Entrega _____ _____



REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del R.F.C. de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Finanzas, que esté certificado

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

- | | |
|---------------------|---------|
| 1. Número del día | \$19.00 |
| 2. Número atrasado | \$27.00 |
| 3. Edición especial | \$27.00 |

Suscripción

- | | |
|--|------------|
| 1. Por suscripción anual | \$1,070.00 |
| 2. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra | \$2.60 |
| 3. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$1,070.00 |
| 4. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal | \$273.00 |

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2013
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de cada año.

Atentamente
Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio "C", primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, Fax 3819 2722.
Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx
Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx



S U M A R I O

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013
NÚMERO 39. SECCIÓN LVIII
TOMO CCCLXXVII

DECRETO 24621/LX/13 que aprueba las Tablas de Valores de Suelo y Construcción de Pihuamo, ejercicio 2014, así como los anexos que lo acompañan. **Pág. 3**



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO